VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Luis Raúl Yunganaula Mejía portador de la cédula de ciudadanía número 0300731023 y Carmen Beatriz Velecela Remache, portadora de la cédula de ciudadanía número 0300801875, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor MANUEL EDUARDO GUARTAN TENEMAZA, portador de la cédula de ciudadanía número 1900308493 de estado civil Soltero, domiciliado en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Yanzatza.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Luis Raúl Yunganaula Mejía y Carmen Beatriz Velecela Remache son propietarios del 405 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial YUNGANAULAMEJIA S.A.

b.) Mediante escritura público otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 31 de Mayo de 2014, en la que contiene la Constitución de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial YUNGANAULAMEJIA S.A, e inscrita con el N° 37 del Registro Mercantil 18 de Junio del 2014 del Registro Mercantil del cantón Azogues.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Luis Raúl Yunganaula Mejía y Carmen Beatriz Velecela Remache, venden CINCO acciones al señor MANUEL EDUARDO GUARTAN TENEMAZA, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por las CINCO acciónes de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial YUNGANAULA MEJIA S.A es de UN DÓLAR cada una dando un total de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Luis Raúl Yunganaula Mejía
C.C. 0300731023
VENDEDOR

Carmen Beatriz Velecela Remache
C.C. 0300801875
VENDEDORA

MANUEL EDUARDO GUARTAN TENEMAZA
C.C. 1900308493
COMPRADOR